

2020

Portabrocas



Portabrocas Automático sin llave



Características:

para la rotación en sentido horario
apriete sin llave y la liberación de las herramientas de taladrado
reapriete automática
versión industrial
precisión de funcionamiento: 0,08 mm.

Aplicaciones:

taladradora vertical, fresadodra, torno, etcétera

Portabrocas sin llave Automático

Capacidad capacity	Acople	Color	No.	€
1,0 – 13 mm	taper B16	black	ECO113B16	51,00
	thread UNF 1/2" x 20	black	ECO1131/2	51,00
0,5 – 16 mm	taper B16	black	ECO0516B16	65,00
	taper B18	black	ECO116B18	65,00
	thread UNF 1/2" x 20	black	ECO05161/2	67,00
5 – 20 mm	taper B18	black	ECO0520B18	115,00
	thread UNF 1/2" x 20	black	ECO5201/2	115,00

MULTI Portabrocas sin llave



Características:

para giro a derecha y hacia la izquierda
con cierre radial
sin llave, de fácil manejo
adecuada y recomendada para taladro de percusión
fuerte diseño completo metal
con reapriete automática
taladro en el centro para fijar con un tornillo de seguridad

Aplicaciones:

para taladros con cable y con batería y para la perforación de percusión

**El color puede diferir de cada lote de producción.
La mayoría de ellos son completamente plata.**

Capacidad capacity	Acople	olor	No.	€
1,5 – 13 mm	thread UNF 1/2" x 20	black	MULTI15131/2	42,00
	thread UNF 3/8" x 24	silver	MULTI1513/8	46,00

CNC Portabrocas sin llave Automático con espiga



Características:

para la rotación en sentido horario
apriete sin llave y la liberación de las herramientas de taladrado
reapriete automática
versión industrial fuerte y de precisión
alta precisión real de funcionamiento

Aplicaciones:

CNC máquina de perforación, fresadora, tornos, etcétera.

Capacidad capacity	cono morse	color	No.	€
0,2 – 8 mm	MT 2	black	CNCFKD028MT2	*
0,2 – 13 mm	MT 2	black	CNCFKD0213MT2	243,00
	MT 3	black	CNCFKD0213MT3	246,00
	MT 4	black	CNCFKD0213MT4	*
0,2 – 16 mm	MT 2	black	CNCFKD0216MT2	
	MT 3	black	CNCFKD0216MT3	252,00
	MT 4	black	CNCFKD0216MT4	260,00

CNC Portabrocas sin llave Automático con espiga con rosca interna



Características:

para la rotación en sentido horario
apriete sin llave y la liberación de las herramientas de taladrado
reapriete automática
versión industrial fuerte y de precisión
alta precisión real de funcionamiento
espiga mango cónico con rosca interior

Aplicaciones:

CNC máquina de perforación, fresadora, tornos, etcétera.

Capacidad capacity	cono Morse rosca interna	color	No	€
0,2 – 13 mm	MT 2 M 10	black	CNCFKD0213MT2M10	*
	MT 3 M 12	black	CNCFKD0213MT3M12	*
0,2 – 16 mm	MT 2 M 10	black	CNC0216MT2M10	*
	MT 3 M 12	black	CNCFKD0216MT3M12	*
	MT 4 M 16	black	CNCFKD0216MT4M16	*

Espigas cónicas DIN 238

Cono Morse DIN 228 B	Espiga alignment pin	No.	€
MT 1	B 10	KDMT1B10	17,32
MT 1	B 16	KDMT1B16	17,32
MT 1	B 18	KDMT1B18	17,32
MT 2	B 10	KDMT2B10	17,32
MT 2	B 12	KDMT2B12	17,32
MT 2	B 16	KDMT2B16	17,32
MT 2	B 18	KDMT2B18	17,32
MT 3	B 10	KDMT3B10	*
MT 3	B 12	KDMT3B12	*
MT 3	B 16	KDMT3B16	19,73
MT 3	B 18	KDMT3B18	19,73
MT 4	B 12	KDMT4B12	*
MT 4	B 16	KDMT4B16	30,82
MT 4	B 18	KDMT4B18	30,82

Características:

completamente tratadas y rectificadas



Espigas para portabrocas con rosca



Características:

completamente tratadas y rectificadas

Cono Morse DIN 228 B	Rosca	No.	€
MT 2	1/2-20 UNF	KDGA1/2MT2	32,00
MT 3	1/2-20 UNF	KDGA1/2MT3	42,00

Casquillos reductores DIN 2185



Características:
completamente tratados y rectificados

Exterior to interior cono	No.	€
MT 1 to MT 0	RHMT1MT0	*
MT 2 to MT 1	RHMT2MT1	17,10
MT 3 to MT 1	RHMT3MT1	17,10
MT 3 to MT 2	RHMT3MT2	17,80
MT 4 to MT 1	RHMT4MT1	72,00
MT 4 to MT 2	RHMT4MT2	26,00
MT 4 to MT 3	RHMT4MT3	26,00
MT 5 to MT 1	RHMT5MT1	*
MT 5 to MT 2	RHMT5MT2	*
MT 5 to MT 3	RHMT5MT3	*
MT 5 to MT 4	RHMT5MT4	*

Manguito de Extensión DIN 2187



Características:
completamente tratados y rectificados

External to internal taper	No.	€
MT 1 to MT 2	EHMT1MT2	58,00
MT 1 to MT 3	EHMT1MT3	94,00
MT 2 to MT 3	EHMT2MT3	61,00
MT 2 to MT 4	EHMT2MT4	91,00
MT 3 to MT 4	EHMT3MT4	96,00
MT 3 to MT 5	EHMT3MT5	*



SDS-plus Adaptador

SDS-plus a UNF 1/2" x 20
 incluye tornillo seguridad
 para taladros percutor No.:
 SDSA

Precio: 15,52 Euro



1/4" Bit-Adaptador

1/4" hexagonal drive (BIT) a UNF 1/2" x 20
 incluye tornillo seguridad
 para taladros percutor y en particular para
 atornilladores con 1/4" hexagonal drive No.:
 1/4BITA

Precio: 15,52 Euro



Tornillo seguridad M 6 x 20 mm izquierda

No.: KSM6

Precio: 5,20 Euro



Cuñas

para MT	No.	€
MT 1 - MT 2	ATMT1-2	21,00
MT 3	ATMT3	22,00
MT 4	ATMT4	26,00
MT 4- MT 6	ATMT4-6	29,00

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1º. Condiciones de Pago

La forma de pago será acordada individualmente con cada cliente, previa autorización del Departamento Administrativo de IMDICA, S.L. y adecuándose como máximo a los límites establecidos en la Ley 15/2010 del 05 de Julio de 2010. El incumplimiento de las condiciones de pago acordadas supondrá el corte del suministro de forma inmediata.

2º. Vencimientos Fijos

En caso de fechas fijas de pago que rebasen los plazos de pago estipulados, giraremos a la fecha fijada pero inmediatamente anterior, según corresponda, siendo el plazo máximo el límite establecido en la ley 15/2010 del 5 Julio de 2010.

3º. Seguro

Las mercancías viajarán siempre por exclusiva cuenta y riesgo del comprador, siendo a cargo del mismo la prima del seguro que se realice, en los casos en los que el cliente desee asegurarla.

4º. Reclamaciones

Los clientes tienen la obligación de examinar los productos servidos a su recepción, a fin de comprobar su conformidad con el pedido en cuanto a la referencia o referencias servidas, y el número de unidades entregadas. En discrepancias por diferencias observadas en la recepción del material, se atenderán y evaluarán todas aquellas reclamaciones que se planteen dentro de los **8 días** siguientes a su recepción, no aceptándose ninguna devolución sin la debida comunicación a IMDICA, S.L. en el plazo establecido.

5º. Condicionalidad

La aceptación de las mercancías sin el rechazo inmediato por parte del comprador, supone la aprobación de estas condiciones generales de venta y su modificación sólo tendrá validez si consta por escrito la conformidad de IMDICA, S.L.

6º. Garantías

IMDICA, S.L., garantiza todas las herramientas que componen su programa de ventas, contra cualquier defecto de fabricación y materiales, sin responsabilizarse bajo ningún concepto de la utilización inadecuada de las mismas. En cualquier caso, la responsabilidad de IMDICA, S.L. estará limitada única y exclusivamente a la reparación o sustitución de la herramienta defectuosa con el límite máximo del valor de la herramienta suministrada, no comprometiendo abonos ni penalizaciones por ningún otro concepto. IMDICA, S.L., se reserva el derecho de modificar, sin previo aviso, las dimensiones, calidades de acero y en general cualquier característica técnica de sus productos, siempre que el departamento técnico considere que dicha variación supone una mejora técnica del producto. IMDICA, S.L. no sustituirá ninguna herramienta sin el informe técnico favorable de nuestro departamento de calidad, y respetando en todo momento las condiciones de funcionamiento expuestas en el apartado de Devoluciones. IMDICA, S.L. no admitirá reclamaciones o penalizaciones de ninguna naturaleza en caso de que se produjeran eventuales retrasos en la entrega de un pedido.

7º. Devoluciones

No se admitirá ninguna devolución sin comunicación previa del cliente y es necesario el consentimiento de IMDICA, S.L., estipulando como plazo máximo para atenderlas un periodo de **8 días** desde la recepción de la mercancía por parte del cliente. Cualquier devolución deberá ser documentada adjuntando el albarán o factura de venta del material afectado. En caso de tratarse de una devolución por error en el pedido efectuado por el cliente o no venta, siendo consentida por IMDICA, S.L., se realizará un cargo de **15%** en factura de abono en concepto de gastos de manipulación, reenvasado, etc. Siempre deberán realizarse a portes pagados. **No se aceptarán** devoluciones de herramientas enviadas a portes debidos por agencias no autorizadas por IMDICA, S.L. Una vez recibida la herramienta devuelta, nuestro departamento de calidad realizará las comprobaciones e inspecciones pertinentes, emitiendo el correspondiente informe. En el caso de que la herramienta no presente ningún defecto atribuible a la calidad de la misma, y no existan errores atribuibles a IMDICA, S.L., se deducirá un **15%** del valor de compra en concepto de manipulación e inspección de calidad.

8º. Portes : Envíos a Península y Baleares

Se suministrarán a portes pagados aquellas expediciones cuyo importe sea superior a **150 € netos**.

Para pedidos inferiores a **150 € netos** por expedición los portes irán por cuenta del cliente (portes debidos o cargados en factura según acuerdo con el cliente, y siempre utilizando los medios de transporte con los que IMDICA, mantiene algún tipo de convenio).

IMDICA se reserva el derecho a utilizar el medio de transporte más adecuado según los acuerdos que pueda mantener con características, destino, peso y volumen del envío.

Envíos a Canarias, Ceuta , Melilla y Andorra

Se suministrarán a portes pagados aquellas expediciones cuyo importe sea superior a **400 € netos**.

Para pedidos inferiores a **400 € netos** por expedición los portes irán por cuenta del cliente (portes debidos o cargados en factura según acuerdo con el cliente, y siempre utilizando los medios de transporte con los que IMDICA, S.L., mantiene algún tipo de convenio).

IMDICA, S.L. se reserva el derecho a utilizar el medio de transporte más adecuado según los acuerdos que pueda mantener con características, destino, peso y volumen del envío.

En caso de solicitarse en el envío por la Autoridad Aduanera Documento Único Administrativo (**DUA**) este documento correrá siempre a cargo del cliente.

9º. Importe mínimo por Pedido

Queda establecido como pedido mínimo la cantidad de **25 € netos**.

10º. I.V.A.

Todos los precios están sujetos al Impuesto sobre el Valor Añadido, siendo a cargo del cliente el recargo correspondiente.

11º. Reserva de dominio

Nuestras ventas se consideran siempre bajo la condición de "RESERVA DE DOMINIO", según el artículo 1.506 del C.C. hasta que se haya hecho efectivo íntegramente el pago de todo lo adeudado.

12º. Jurisdicción competente

Para cualquier discrepancia acerca de la interpretación de estas condiciones, o litigio por razón de incumplimiento por cualquiera de las partes, ambas se someterán al fuero de los Juzgados y Tribunales de Sant Boi de Llobregat, con renuncia al que pudiera corresponderles.

2020

Portabrocas



IMDICA, S.L.

C/ Aleix Parés i Valls, 24
Recogidas y Entregas Avda. Torre de la Vila, 37
08830 Sant Boi de Llobregat Barcelona

Tel: +34 936308875

E-Mail: ventas@imdica.es

www.imdica.es